



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Convocatoria 2016/2017

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501845
Denominación del Título	Grado en Educación Infantil
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro	http://www.uhu.es/fedu/index.php
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graeduci
Convocatoria de Renovación de la Acreditación	2016/17
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Educación

Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Facultad de Ciencias de la Educación y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval). Las evidencias están ordenadas siguiendo los apartados de este Autoinforme.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1.- ANÁLISIS

La información sobre este apartado se encuentra recogida y ampliada en el proceso P14. La difusión de la información relacionada con la Universidad de Huelva se realiza a través de diversos canales, siendo fundamental la página web de la universidad (www.uhu.es). La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva hace pública la información actualizada sobre los Títulos que imparte, y facilita el acceso a todos los grupos de interés. En el mes de octubre se ha renovado la antigua web de la Facultad de Ciencias de la Educación, materializando un proyecto que estaba en marcha desde 2012 (<http://www.uhu.es/fedu/>)



En concreto, la página web del Grado en Educación Infantil (en adelante Grado en EI) contiene la información pública disponible sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Se presenta de forma abierta y visible para todos los grupos de interés. La información presentada está actualizada y coincide con la última memoria oficial del título. La web del Grado en EI se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedu>

Subrayamos que en el presente Curso 2016-2017, se ha llevado a cabo una importante mejora relacionada con la información pública mediante el diseño de una nueva página web para la Facultad de Ciencias de la Educación. En el nuevo diseño se utiliza como base todos los apartados que conforman la estructura del autoinforme. Consideramos que la información incluida, organizada y actualizada en la nueva web es de bastante utilidad y ayuda a todos los sectores interesados o participan en la titulación.

Se facilita la información a través del Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), del Procedimiento de Información Pública y de otros procedimientos de recogida de información y resultados. En la página web del centro se recoge información sobre trece grandes apartados:

- [Datos de identificación del título](#): Denominación, Rama de conocimiento, Fecha de publicación del título en el B.O.E., Plan de estudios, Centro responsable, Centros en los que se oferta el título, Título conjunto, Primer curso académico de implantación del título, Duración del programa formativo, Modalidad de enseñanza, Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título, Reglamento de permanencia, Salidas académicas en relación con otros estudios ([Másteres Oficiales](#) y [Escuela de Doctorado](#)) y Salidas profesionales.
- [Competencias](#): Básicas, genéricas y específicas.
- [Acceso y admisión](#): Información previa, Perfil recomendado, Orientación, Requisitos de acceso, Plazas y Reconocimiento.
- [Coordinación docente](#): Procedimiento, Coordinador/a y Actas de Equipo Docente.
- [Profesorado](#): Listado y ORCID.
- [Guías docentes](#): 1º Cuso, 2º Cuso, 3º Cuso y 4º Cuso; que incluyen la información relativa a (Denominación de la asignatura, tipo de asignatura (básica, obligatoria, optativa), créditos ECTS, competencias, contenidos, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y profesorado.
- [Horarios y exámenes](#): convocatorias, noviembre, febrero, junio y septiembre.
- [Movilidad](#): Nacional (plazas ofertadas: universidad, nivel, plazas ofertadas, duración. Internacional (reglamento, país, universidad destino, plazas y coordinador académico).
- [Recursos materiales](#): Recursos compartidos y recursos específicos.
- [Prácticas externas](#): Normativa, instrucciones, organigrama, convenios y plazas ofertadas.
- [Trabajo Fin de Grado](#): Normativa, calendario, asignaciones, Comisión TFG, plataforma, preguntas frecuentes.
- [Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título](#): Instrucciones de SGCT; Comisión de Garantía de Calidad del Título; memoria verificada; autoinformes; informes DEVA; planes de mejora, procedimientos y evidencias; calendario de implantación; resultados del título.
- [Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones](#): información y procedimiento.



Durante el curso 2014/15 se activaron el uso de redes sociales como Facebook y de Twitter como canal de información para adaptar a las nuevas tecnologías a los canales de información que son utilizados por nuestros estudiantes. En el curso 2015/16 se han seguido empleando ambas redes sociales. La difusión de la información se hace también a través de folletos y carteles publicitarios.

En lo que respecta a recibir una atención más personalizada, podrán contactar a través del teléfono y el correo con la secretaría del centro, la secretaría de Decanato, los Departamentos con docencia en el Título y el conjunto de profesores que coordinan y/o imparten asignaturas del grado (información que aparece detallada en las guías docentes).

La Universidad de Huelva (en adelante UHU) también favorece la difusión de la información sobre el Grado en EI a través de otras actividades de promoción. La información de la UHU se divulga mediante foros de encuentro, salones del estudiante o ferias que permitan un mayor alcance en la promoción de la universidad: Jornadas de Puertas abiertas, Semana de la Ciencias, la organización del Día de la Familia, la presencia con un stand informativo en diversos IES, la colaboración en el Foro de Empleo (organizado por la Universidad de Huelva), participación en el Salón del Estudiante y la Oferta Educativa AULA o en ferias como la de las Culturas.

Por otro lado, como ocurre con el resto de Titulaciones de la UHU la información se difunde a nivel institucional a través de varias vías: la página web de la Universidad de Huelva; la página Web de la Dirección General de Universidades Andaluzas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, donde podemos encontrar el Catálogo de todas las Titulaciones; Canal Sur Radio en el que tenemos un espacio denominado Agenda Universitaria; carteles y dípticos publicitarios de la UHU para facilitar información de cada uno de los eventos que se organizan. La atención directa a cualquier demanda de información en el Servicio de Gestión Académica y SACU (Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria).

Es interesante señalar que la UHU a través del SACU elabora, entre otros, documentos informativos para su difusión como: la guía de acceso a la universidad para extranjeros o la guía de apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.

A continuación presentamos los mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas.

La Junta de Facultad es la responsable de Establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en la Facultad, la cual, mediante la Comisión de Garantía de Calidad (de título y de centro), los coordinadores/as de equipos docentes de titulación, y bajo la dirección, coordinación y supervisión del Equipo decanal son quienes se encargan de la organización docente.

Los Departamentos son los encargados de proponer su plan de ordenación académica (POA) para cada curso académico y elaborar las guías docentes de las asignaturas que tienen adscritas. Es responsabilidad de los coordinadores de las asignaturas del plan de estudios del Grado en Educación Infantil facilitar al Equipo Docente y Comisión de Calidad, las guías docentes. Esta guía debe ajustarse al modelo solicitado por el centro y aprobado en Junta de Centro. La



guía docente incluye información sobre los objetivos, contenidos, competencias, metodología, actividades formativas, cronograma de trabajo y criterios de evaluación.

El Vicedecanato de Calidad es el responsable de solicitar las guías docentes de las asignaturas, que serán revisadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título. El informe sobre las guías será remitido a la Junta de Centro y al coordinador y/o profesores implicados. Se establece un plazo para poder subsanar las deficiencias detectadas o atender las sugerencias realizadas. Será la Junta de Centro la que da el visto bueno a las guías definitivas.

También es responsabilidad del Vicedecanato de Calidad actualizar la información sobre el funcionamiento de los equipos docentes de titulación (convocatorias, actas, fichas de seguimiento,..). Por otra parte, la actualización de la información sobre el proceso de prácticas (instituciones, convenios, calendario, tutores, fichas de seguimiento...) es responsabilidad del Vicedecanato de Prácticas. La Vicedecana de Ordenación Académica es la responsable de elaborar la propuesta del horario/calendario de clases y exámenes del grado con la colaboración y aprobación de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación. En cuanto a la información pública relacionada con el proceso de movilidad es revisada y actualizada por el Vicedecano de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo.

Evidencias Imprescindibles:

El procedimiento para la actualización de la información pública disponible del título, se basa en la comunicación Equipo Docente de título, CGCT, CGCC y Vicedecanato de Calidad del Centro.

Para la elaboración de este auto-informe se han revisado los informes de la DEVA, el estado actual de dicha revisión se encuentra disponible en la evidencia E04 del proceso P03.

1.2.- FORTALEZAS Y LOGROS

- El título cuenta con una página web, de nueva creación, que ha comenzado a funcionar oficialmente en Octubre-Noviembre de 2016. Contiene la información pública disponible y actualizada sobre el título que se considera suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). La información que presenta es abierta y visible para todos los grupos de interés. Consideramos importante, en el presente Curso 2016/2017, subrayar que el grado de cumplimiento de información pública es el 100%.
- El centro participa en las jornadas de puertas abiertas que dan difusión de nuestra titulación y van orientadas a la captación de alumnos y alumnas.
- Todos los reglamentos y normativas, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, están accesibles a través de la página web del Título.
- Uso de las redes sociales para llegar de forma rápida y eficaz al alumnado.

1.3.- DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORAS ADOPTADAS

- Se pretende desde la CGCT mantener un nivel de máxima calidad en la página web del título, para el estudiante y todos los grupos de interés.
- Se propone establecer estrategias que faciliten y aumenten la participación en la CGCT del representante de estudiantes y del PAS, reconociendo créditos de representación al primero, e incidiendo en la conveniencia u obligatoriedad de asistir a las reuniones de la Comisión.



2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

2.1.- ANÁLISIS

La Facultad de ciencias de la Educación cuenta con un sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC). En la actualidad la versión vigente del SGIC, su manual, procedimientos y comisiones, así como la política y objetivos de calidad de la Facultad están accesibles a todos los grupos de interés a través de la página web del centro, en la pestaña denominada “calidad”: <http://www.uhu.es/fedu/index.php> (Información disponible en las evidencias del proceso P01, que se encuentra en la página web del título, apartado Sistema de Garantía Interna de Calidad del título (Procedimientos y evidencias), http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graedui&op=sgc_procedimientos).

Diversos Servicios de la Universidad de Huelva, que contribuyen de manera transversal a la mejora de los procedimientos del SGC relacionados con las prácticas externas, programas de movilidad de los estudiantes y calidad docente del PDI (entre otros) se encuentran certificados conforme a la Norma ISO 9001.

El sistema de garantía de calidad cuenta con una serie de documentos de la UHU que facilitan el trabajo de las comisiones a la hora de recopilar y analizar la información: “Instrucción Técnica sobre Indicadores para el Sistema de Garantía de Calidad de las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Huelva” y la “Instrucción Técnica para la recogida de la información de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva”. Con la incorporación del nuevo equipo decanal de este centro, en marzo de 2016, se ha revisado el manual de garantía interna de calidad, aprobándose en junta de facultad en sesión de 07 de julio de 2016: <http://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2016/94ACTAJF07-07-16.pdf>

El grado se está desarrollando sin grandes dificultades reseñables en relación a lo establecido en la memoria verificada. Durante el curso 2015/16 se han mantenido reuniones con el equipo docente del profesorado para el análisis de las guías docentes y su actualización de cara a una futura solicitud de modificación del grado. Se han revisado las competencias del grado, los resultados esperados, las actividades formativas, metodologías docentes y los sistemas de evaluación. Se han unificado, agrupado y ordenado dichos apartados, y los coordinadores de las asignaturas han trabajado sobre esto. Debemos subrayar que el acuerdo tomado, en cursos anteriores, por la Junta de Facultad sobre la disminución progresiva de la oferta de plazas en un 5% cada año, debe ser sometido a una evaluación urgente por la CGCT, CGCC y el propio equipo decanal, para fijar un número permanente de plazas a ofertar para la titulación y solicitar una modificación de la Memoria del Título, para actualizar el número de plazas que oferta la UHU para el Grado de EI.

La CGCT ha presentado al equipo docente el plan de mejora del grado (Acta 3 de noviembre de 2011, que se puede consultar en el proceso P02: <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/graedui/docs/graedui#>), tomando decisiones sobre las actuaciones más adecuadas para superar las debilidades reflejadas en el citado plan de mejora. Este trabajo conjunto de la CGCT y el equipo docente favorece la mejora continua del grado.



Se ha producido una modificación en la CGCT, no es fácil contar con profesores/as implicados en el título y motivados por participar en la gestión de la calidad. Aun así, este año hemos hecho un esfuerzo por implicar a mayor número de profesores/as. En este caso, se han realizado reuniones y sesiones de trabajo transversales con miembros de otras comisiones de calidad de otros títulos de este centro que también se presentan a esta convocatoria de renovación de la acreditación, aprovechando las sesiones para formar, informar y compartir dudas o sugerencias. Se ha realizado un reparto de tareas por procesos, asignando un profesor a cada uno de los procesos (teniendo en cuenta la afinidad del profesor con ese proceso). De esta forma, hemos implicado a más de 10 miembros en las comisiones. Los plazos para presentar el autoinforme de renovación son muy ajustados y la comisión ha trabajado de forma muy intensa. También se han incorporado representantes del PAS y personal externo, siguiendo recomendaciones de la DEVA de otros grados que se sometieron el curso pasado a la renovación de la acreditación, tratando de mejorar debilidades de autoinformes previos.

Actualmente, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y la Comisión de Garantía de Calidad del Título están compuestas por los miembros que se citan a continuación:

COMISION DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO
<ul style="list-style-type: none"> - MENDOZA SIERRA, M. ISABEL (DECANA) - CASTILLO VIERA, ESTEFANÍA (SECRETARIA) - PÉREZ MORENO, HELIODORO MANUEL (VOCAL) - RUBIO ALCALÁ, FERNANDO DAVID (VOCAL) - HERNANDO GÓMEZ, ÁNGEL (VOCAL) - MORALES MARENTE, ELENA (VOCAL) - FERNÁNDEZ CALDERÓN, FERMÍN (VOCAL) - MORALEDA BARRENO, ENRIQUE (REPRESENTANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN PSICOLOGÍA) - ASSALEH, MOHAMED SAMIR (REPRESENTANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL) - PARAMIO PÉREZ, GEMA (REPRESENTANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA) - ALMAGRO TORRES, BARTOLOMÉ J. (REPRESENTANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE) - RODRÍGUEZ REINADO, CARMEN (REPRESENTANTE DE LA CGCT DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL) - TAMAYO FAJARDO, JAVIER (REPRESENTANTE DE LA CGCT DE POSGRADO) - GÓMEZ PÉREZ, CARMEN (REPRESENTANTE PAS)

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULO:
Presidente (representante PDI): Mohamed Samir Assaleh
Secretario (representante PDI): Manuel Jesús Hermosín
Representante PDI: Manuel Arrayás
Representante PDI: Juan Ramón Jiménez
Representante PDI: Fernando Rubio



Representante PDI: Mercedes Vélez
Representante PDI: Félix Arbinaga
Representante PDI: Fermín Fernández
Representante PAS: Francisca Lozano
Representante PAS: Antonio Marín (Suplente)
Representante alumnado: Vacante
Representante alumnado: Vacante.
Personal externo: María Delgado León

Se ha realizado además un esfuerzo destacable por disponer de una nueva página web que permita la gestión de la información de manera más eficaz para las comisiones. Por otro lado, la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva nos ha facilitado los informes de las encuestas administradas durante el curso 2015/16, así como los documentos normativos relativos a la renovación de la acreditación. La comunicación establecida ha sido a través del gestor documental que la unidad dispone, y el contacto directo entre la dirección del centro y la dirección de la unidad para la calidad.

El título cuenta con un plan de mejora, que anualmente se evalúa y se presenta al equipo docente. Aunque tenemos en cuenta los anexos y modelos presentados por la DEVA, en este curso hemos reducido el plan de mejora atendiendo a una recomendación del último informe de la DEVA acerca de la reducción del mismo para incluirlo íntegramente en el autoinforme. Del análisis de este plan de mejora, extraído de las debilidades de los diferentes procesos, y de las aportaciones de los miembros de la comisión de calidad, permiten establecer acciones de mejora o al menos de reflexión y análisis.

La CGCT ha analizado los diferentes informes de la DEVA, intentando responder y atender a todas las recomendaciones (como aparece en el proceso P02), en algunos casos las modificaciones aún no se han consolidado, pero se irán atendiendo.

2.2.- FORTALEZAS Y LOGROS

- El centro cuenta con un sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) cada vez más consolidado.
- La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) trabajo de forma coordinada con el Equipo Docente del Grado en EI.
- Se ha implicado a más personas en las tareas y procesos de calidad.

2.3.- DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORAS ADOPTADAS

Debilidades:

Falta de apoyo administrativo o técnico en determinados momentos, así como la falta de participación del PAS en las reuniones y la dificultad de contar con la participación de los alumnos en la CGCT.

En cuanto las decisiones adoptadas, han sido:

- Analizar y establecer medidas para la incorporación del alumnado a las Comisiones de Calidad.



- Solicitar al Decanato apoyo administrativo y técnico para colaborar en la administración de cuestionarios, gestión de la documentación, etc.
- (Se ha logrado contratar para el Curso 2016/2017 a una becaria para colaborar en la gestión de la calidad del centro).

Valoración del cumplimiento de las últimas recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento (Curso 2015/2016). El histórico se encuentra en la E03 P14.

Análisis

Hemos creado una tabla que afronta el tratamiento y la respuesta a todas las recomendaciones efectuadas por la DEVA, tratando de analizar con el máximo esfuerzo sus contenidos.	
CONTENIDO	ESTADO
1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.	
Mejorable	
1- Se recomienda aclarar en el autoinforme próximo la disparidad de cifras en el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso: en la memoria verificada vigente se establecen 195, en el autoinforme, 93 y en la web del Grado, 111. Téngase en cuenta que la titulación debe adecuarse a lo fijado en dicha memoria, puesto que es lo que garantiza el funcionamiento correcto de la titulación. De igual forma debe aclararse por qué en 2014-2015 se ofertaron 111 plazas de nuevo ingreso y se aceptó la matrícula de 118 estudiantes. Sea cual fuese la causa que lo explica, la memoria verificada recoge el número oficial de plazas de nuevo ingreso aplicado por el Centro.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
2- Se recomienda aclarar a qué número de plazas de nuevo ingresos se refiere el pasaje del autoinforme "El propósito de la Junta de Facultad es mantener el número de alumnos de nuevo ingreso para ir fortaleciendo la base de calidad a nivel de profesorado, pas e infraestructura", y, de no coincidir con el recogido en la memoria verificada, este deberá ser actualizado mediante el proceso establecido a tal fin.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
3- Se recomienda aportar en los autoinformes los enlaces del curso académico actual, y no de otros anteriores (p. ej. http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=grado1314&nombreTit=GraEduI).	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
4- Se recomienda que en cada autoinforme no se repitan datos de los indicadores correspondientes a convocatorias anteriores del programa de seguimiento; estos deben sintetizarse en tablas diacrónicas que reflejen la tendencia seguida por el Grado, debiéndose centrar el análisis en los resultados del año correspondiente a la convocatoria de seguimiento y su comparación con los anteriores y el centro y Universidad. De esta forma los responsables de elaborar cada autoinforme anual simplificarán su elaboración, al centrarse en los últimos resultados.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).



5- Valorar la posibilidad de realizar el próximo autoinforme incluyendo lo nuclear y una síntesis del plan de mejora, incluyendo en un enlace web directo el plan de mejora in extenso.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título. Satisfactorio	
1- Se recomienda establecer estrategias que faciliten y aumenten la participación en la CGCT del representante de estudiantes y del PAS, reconociendo créditos de representación al primero, e incidiendo en la conveniencia u obligatoriedad de asistir a las reuniones de la Comisión.	-En proceso de ser atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
3. Profesorado. Mejorable	
1- Se recomienda que en el autoinforme siguiente se aporte una valoración, basada en el análisis de la composición de la plantilla docente, de la adecuación o no del PDI para garantizar el desarrollo correcto de la titulación, según lo establecido en la memoria verificada.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
2- Se recomienda aportar el perfil de los tutores académicos de prácticas externas (aunque se entiende que todos los tutores profesionales son maestros de educación infantil, debe aclararse), así como el procedimiento de coordinación entre ambos y los resultados de dicha coordinación respecto al aprendizaje de los y las estudiantes.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
3- Se recomienda adoptar medidas incentivadoras para que los/las docentes con posibilidades de evaluarse, se presenten al DOCENTIA.	- En proceso de ser atendida. (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos. Mejorable	
1- Se recomienda incluir información sobre el PAS cuando se describan los servicios con los que cuenta el Grado	- En proceso de ser atendida.(Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
2- Se recomienda analizar los resultados obtenidos en el Grado -respecto a la satisfacción de los distintos grupos de interés- con las infraestructuras, servicios y recursos utilizados en la titulación.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
3- Se recomienda que en el autoinforme siguiente, junto con la relación y descripción de los espacios, infraestructuras y recursos, se incida en su adecuación a las asignaturas de un Grado con requerimientos específicos a las metodologías docentes y a la adquisición de las competencias.	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
4- Se recomienda que en los autoinformes se diferencie entre las infraestructuras y recursos del Centro y los que son necesarios para el desarrollo correcto de la titulación. De los existentes en el Centro conviene señalar los utilizados en las signaturas de este Grado, informando de su adecuación o de si se requiere actualizarlos para la mejora de la	- Atendida (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).



titulación. Debe tenerse en cuenta que las titulaciones impartidas por un mismo Centro pueden variar en sus requerimientos de infraestructuras y recursos según las características propias.	
5. Indicadores. Mejorable	
1- Se recomienda aportar un análisis de las causas de los abandonos y las graduaciones no cumplan los resultados previstos en la memoria verificada. Y de las medidas tomadas para solucionarlo, incluido ajustar el perfil de ingreso de los/las estudiantes	- En proceso de ser atendida. (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
2- Se recomienda que, además de los resultados obtenidos en determinados indicadores por el Centro (IN 39), se aporten los propios del Grado. Y que en los restantes de la misma tabla se indique si corresponde al Centro o al Grado.	- En proceso de ser atendida. (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
3- Se recomienda que los resultados cuantitativos incluya el número “n” de individuos junto con el valor porcentual (%).	- En proceso de ser atendida. (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
4- Se recomienda aportar los resultados obtenidos en los distintos indicadores del SGC, preferiblemente en tablas diacrónicas, y el análisis correspondiente para detectar las tendencias del Grado en sus aspectos diversos (desarrollo del programa formativo, organización y funcionamiento).	- En proceso de ser atendida. (Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento	
-Recomendaciones del informe de Verificación: No procede	
- Recomendaciones del informe de Modificación: De los dos informes, en el primero no se indica ni que se modifica ni recomendación alguna (23/01/2012), y en el segundo se indican los cambios autorizados pero sin recomendaciones (26/09/2014). No procede	
- Recomendaciones del informe de Seguimiento: Satisfactorio El autoinforme aporta una tabla clara y de fácil consulta con las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento previos a este, informándose de la situación atendida o resuelta en la que se encuentra cada una de ellas. Las recomendaciones están ordenadas por criterios. Todas han sido atendidas, y la mayoría de ellas, resueltas. Por tanto, los responsables de la titulación están dando la respuesta debida a las recomendaciones de seguimiento recibidas. En las tablas se analizan las recomendaciones del último informe de seguimiento y las no resueltas de los anteriores.	

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.	
Satisfactorio No procede	
8. Plan de mejora del título. Satisfactorio	
1- Valorar la inclusión de los elementos esenciales del plan de mejora en el núcleo del autoinforme para ajustarse en formato y extensión a modelo de la DEVA, e incluir en un enlace web directo el resto de información del plan de mejora en extenso	- Atendida.(Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).
CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	
- Se incluyen recomendaciones en diferentes apartados, sobre todo relativos a incluir información y su valoración que permita una adecuada evaluación de los diferentes elementos del seguimiento específico del título que puede ser coincidente o no con el del centro que imparte otros títulos	- Atendida.(Se desarrollará en la Carpeta de Evidencias Imprescindibles).

Incluimos a continuación los elementos esenciales del Plan de Mejora de 2015/2016:

PLAN ANUAL DE MEJORA DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2015/2016	
P02-PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Se hace necesario más apoyo técnico en momentos puntuales para la elaboración de los correspondientes Autoinformes.	Proponer tanto al Decanato como al Vicerrectorado de Calidad la creación de una Beca o la contratación de una figura con solvencia y capacidad para ejercer como puente entre el Vicerrectorado de Calidad y el Decanato.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Isabel Mendoza (Decana Facultad CC. de la Educación) y Sebastián González (Vicerrector de Calidad).	Curso 2015/2016 y Curso 2016/2017
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Faltan de implicación por parte de los profesores en las comisiones de calidad.	Implicar a más profesores en las comisiones de calidad.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Isabel Mendoza (Decana Facultad CC. de la Educación) y Sebastián González (Vicerrector de Calidad).	Curso 2016-17
P07- Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Bajo número de estudiantes salientes implicados en programas de movilidad sobre todo en los de carácter nacional e internacional.	Realizar esfuerzos en facilitar información al alumnado y en realzar los beneficios que se obtienen de la movilidad.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Fernando Rubio (Vicedecano de Relaciones Exteriores y Plurilingüismo)	2017



P08- PROCEDIMIENTO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Falta de un seguimiento estricto sobre las encuestas del Estudio de inserción laboral de los egresados	Mejorar la eficacia del proceso por medio de un seguimiento estricto de las encuestas.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Vicedecano: D. Ángel Hernando Gómez	Mayo y Junio 2017
P09- PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
No existe una persona de referencia que reciba, canalice y haga un seguimiento de las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas	Ampliar el número de buzones incluyendo a la secretaria del decanato Establecer una respuesta inmediata de haber recibido las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones recibidas
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
El coordinador de los cambios será el Secretario de la Facultad	Durante el Curso 2016/2017
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Han existido acciones de divulgación del procedimiento, pero han resultado escasas	Cambio y mejora de la Web, permitiendo el acceso a la solicitud desde la web de la Facultad y desde el grado específico
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
El coordinador de los cambios será el Secretario de la Facultad	Durante el Curso 2016/2017
P10- PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Sigue existiendo un débil equilibrio entre docentes estables y las figuras variables o con poca seguridad en la permanencia que acaba repercutiendo en la calidad Docente.	Promover la estabilidad y la promoción docente con figuras que reconocen el esfuerzo en la carrera profesional. Aunque este punto escapa al ámbito de esta Universidad en tanto que existe una normativa relativa al funcionariado y la contratación de nuevo personal.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Equipo de Gobierno.	2016/2017
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Bajo número de profesores que han solicitado ser evaluados por el Programa Docencia.	. Informar sobre la importancia de la evaluación y reconocimiento del Docencia para la promoción profesional y la calidad de las titulaciones.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Isabel Mendoza (Decana Facultad CC. de la Educación) y Vicerrectorado de Calidad.	Curso 2016-17

P11- PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
No se ha conseguido mejorar los espacios de la Ciudad del Arco Iris, aunque las necesidades básicas están cubiertas, pero se pretende seguir evolucionando y mejorado espacios y servicios	Planificar mejoras progresivas a corto-medio plazo.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Equipo Decanal y Equipo de gobierno	Curso 2016-17
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Por falta de presupuesto se han reducido las visitas de colegios externos a los espacios de la Ciudad del Arco Iris	Realizar esfuerzos en conseguir fondos externos
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Comisión propuesta por el Equipo Docente y la Comisión de Calidad.	2016-2018
P12- PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Persiste un problema urgente a resolver en cuanto a las encuestas de la valoración de las prácticas externas por los tutores/as internos/as.	Perseguir una mejora obligatoria en el proceso de valoración de las prácticas externas por parte de los distintos agentes que intervienen en el desarrollo de las prácticas externas, especialmente, en los tutores/as internos/as.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Ángel Hernando (Vicedecano de Prácticas) y Estefanía Castillo (Vicedecana de Calidad).	Curso 2016-17
Punto débil detectado	Acciones de mejora
Sigue siendo urgente y necesario elevar el número de los participantes en las encuestas para los diferentes sectores.	Perseguir la obtención de mayor nivel de participación en el proceso de cumplimentación de las encuestas motivando y responsabilizando a los diferentes grupos de interés.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Estefanía Castillo (Vicedecana de Calidad), CGCT, Unidad para la Calidad y Vicerrector de Calidad.	Curso 2016-17
P13- PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA	
Punto débil detectado	Acciones de mejora
El proceso de análisis y revisión de las Guías docentes por parte de la CGCT, sigue siendo tedioso y complicado debido al gran volumen de asignaturas.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar sesiones de formación al profesorado para realizar de forma correcta las guías. - Formar equipos de trabajo para evaluar la adecuación de las guías docentes. - Solicitar la implicación de Áreas de Conocimiento implicadas.
Responsable de la acción	Plazo estimado de ejecución
Equipo Decanal, CGCT y Departamentos.	Curso 2016-17



Asimismo, incluimos:

En la E03 de P02 se encuentra el plan anual de mejora (completo) del curso 2015-2016

En la E04 de P02 se encuentra el histórico de los planes anuales de mejoras del Grado de Infantil.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

BREVE RESEÑA DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS Y MODIFICACIONES ADOPTADOS EN RELACIÓN A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Desde su implantación, el Grado en EI está cumpliendo con lo establecido en la memoria verificada y su desarrollo actual es adecuado. Sin embargo, como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título, se han hecho dos modificaciones con informes de evaluación favorables:

1ª) Relativa a cumplimentación de la información relativa a la metodología docente mediante el soporte informático desarrollado al efecto por el Ministerio de Educación (con informe de la DEVA de 23/01/2012).

2ª) Para realizar alguna modificación en el plan de estudios (con informe de la DEVA de 26/09/2014), como:

- Actualizar la Normativa de permanencia y gestión para las enseñanzas de grado en la Universidad de Huelva (Acuerdo Consejo Social 23-07-2009, modificada 26-02-2014).
- Incluir la descripción de los requisitos de acceso y los criterios de admisión, reflejando la normativa aplicable, información que ya figuraba en la memoria verificada.
- Actualizar el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos del UHU (Consejo de Gobierno 21-02-2012) en el que se hace referencia al número máximo y mínimo de créditos reconocidos por: enseñanzas superiores oficiales no universitarias, títulos propios y experiencia laboral y profesional.
- Añadir la información relativa al Curso de Adaptación al Grado para titulados.
- En el "Plan de Estudios":
 - Se realizaron modificaciones relativas a los requisitos previos de las asignaturas Practicum y Trabajo Fin de Grado (TFG).
 - Se modificó el requisito sobre el nivel de idioma para la expedición del título.
 - Se actualizó la información sobre la coordinación docente en el título y se incluyó el "Procedimiento de coordinación docente de los títulos de grado de la facultad de ciencias de la educación de la universidad de Huelva (Aprobado en Junta de Facultad de 13 de mayo de 2013)".
 - En la asignatura "Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés/Francés) se completó el apartado observaciones con los requisitos previos recomendados.
 - Se completó el listado de actividades formativas y los sistemas de evaluación con la información contenida en la memoria inicialmente verificada.



- En "Profesorado y Otros recursos humanos":
 - Se completó la información de la tabla del profesorado con los datos incluidos en la memoria verificada.
 - Se añadió el anexo correspondiente a otros recursos humanos.
- En "Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados":
 - Se indicó la normativa aplicable sobre el Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.
- En Sistema de garantía de calidad: Se actualizó el enlace referido al sistema de garantía de calidad.

En proceso de ser actualizadas o modificadas:

En "Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos": Completar la tabla de reconocimiento con los créditos posibles que se podrán reconocer en el presente título y según lo que se indica en la normativa aprobada por la Universidad, de modo que aparezca el porcentaje de créditos que serán reconocidos.

En "Curso de adaptación para titulados": Cumplir con todas las exigencias referidas al Curso de Adaptación para titulados.

En el "Plan de Estudios":

- Realizar un especial seguimiento en las actividades formativas.
- Especificar las horas y la presencialidad, al igual que en los sistemas de evaluación, se deben concretar los distintos procedimientos y su ponderación. Tampoco aparecen
- Detallar los resultados de aprendizaje.
- Complimentar la información relativa a la metodología docente respecto a las actividades formativas, los sistemas de evaluación y los resultados de aprendizaje.

Debemos subrayar que el número de plazas de nuevo ingreso, tal y como establece la memoria verificada, es de 195 alumnos por curso académico. En el primer año de implantación del título, por acuerdo de Junta de Facultad y ratificado por Consejo de Gobierno, se ofertaron 130 plazas. En curso posteriores, por acuerdo de Junta de Facultad, se decidió bajar de forma progresiva dicho número con la finalidad de atender a criterios de calidad y ajustar el número a las capacidades de la institución en cuanto a la infraestructura y número de profesores con vinculación permanente que imparten docencia en el título. En el último curso se ofertó 106 plazas y se admitió 105 alumnos/as. En el primer año de implantación del título, se matricularon 124 alumnos y en todos los Cursos Académicos posteriores dicho número ha tenido poca variación. Por tanto, desde la CGCT solicitamos la modificación de dicho número en la memoria verificada del título.

En cuanto al Autoinforme del Curso 2014/2015, aclaramos que el número de plazas de nuevo ingresos al que se refiere el pasaje del Autoinforme "El propósito de la Junta de Facultad es mantener el número de alumnos de nuevo ingreso para ir fortaleciendo la base de calidad a nivel de profesorado, PAS e infraestructura", se refiere a la media observada desde la implantación del título que oscila entre 113 y 121 alumnos/as. Asimismo, subrayamos que el porqué de aceptar la matrícula de 118 estudiantes, siendo el número de plazas ofertadas por el centro 111, se debe al 10% fijado y permitido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el Distrito Único.



AVANCE EN EL DESARROLLO NORMATIVO, INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y CRITERIOS DE COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SUS ASIGNATURAS Y MATERIAS

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de los resultados como de los informes de satisfacción de los grupos de interés.

A partir del análisis de los resultados de los indicadores que se han establecido para controlar y evaluar el desarrollo de las enseñanzas, recogido en los correspondientes informes de seguimiento se han puesto en marcha las siguientes iniciativas:

- Actualización y diseño de una nueva página web con la información pública disponible para todos los grupos de interés.
- El análisis de los planes de mejora ha permitido mejorar aspectos relevantes y atender necesidades del grado.
- El trabajo coordinado del Equipo Docente y la Comisión de Garantía de Calidad repercute de forma horizontal y vertical en la comunicación entre profesorado.
- La coordinación entre el Equipo Docente y Comisión de Garantía de Calidad ha permitido la evaluación del programa formativo y su adecuación a la memoria verificada.
- Se han modificado los requisitos previos para matricularse en los TFG.
- Se han implementado procedimientos específicos de ayuda al alumnado para la obtención del nivel de B1 en una lengua extranjera.
- Se han llevado a cabo acciones para facilitar el aprendizaje de idiomas (Asesores lingüísticos de profesores, becas para acreditación de idiomas,...)
- Se ha mejorado la coordinación del practicum.

La organización y funcionamiento de la Facultad están regulados por el Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación aprobado en la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Educación de 30 de junio de 2006 y en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, de 26 de febrero de 2007 (17).

En cuanto a la organización del proceso formativo, éste está regulado tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican al Grado en Psicología son:

- Reglamento Básico de Facultades y Escuelas
<http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Normativa.htm>
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Reglamentos_regimen_interno/Facultades_y_Escuelas.pdf
- Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/n_creditos.pdf
- Convalidaciones, Adaptaciones o Reconocimiento de Créditos
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=convalidaciones&opcion=normativa> (en el Apartado de Secretaría).
- Reglamento de Gestión de procesos académicos para Grado y Máster en la Universidad de Huelva (ACUERDO DE CONSEJO DE GOBIERNO 3/JULIO/2015) http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/normas_matricula.pdf
- Reglamento de Permanencia y Tipos de Matrículas de los Grados
http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/documentacion/reglamento_permanencia.pdf



- Libre Configuración
http://www.uhu.es/planificacion_personal_docente/libreconfiguracion/libreconfiguracion.htm
- Reglamento del CARUH
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/r_caruh.pdf
<https://twitter.com/caruhuelva>
- Premio Fin de Carrera
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Reglamento_Premios-Extr.FinCarrera.pdf
- Normativa de Evaluación Grados y Máster Oficial
http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/evaluacion_titulaciones_grado_master.pdf
- Normas de Matrícula e Ingreso
<http://www.uhu.es/gestion.academica/matricula/matricula.htm>
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=matricula> (Apartado Secretaría)
- Trabajos Fin de Grado
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?menu=inicio&submenu=Titulaciones&opcion=tfgr>
- Elección de Delegados de Titulación
<http://www.uhu.es/fedu/>
<http://www.uhu.es/fedu/?q=estudiantes-delegacion>
- Elección de Delegados de Clase <http://www.uhu.es/fedu/>
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegados_clase.pdf
- Elección de Delegado del CARUH
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/delegado_caruh.pdf
- Tribunal de Compensación
<http://www.uhu.es/gestion.academica/normativa/indice.htm>
- Movilidad Estudiantil
<http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graeduc>
- Prácticas Extracurriculares <http://www.uhu.es/guiaestudiante15-16.pdf>
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/practicas_extracurriculares.pdf
http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-graeduc&op=pe_normativa
- Discapacidad Funcional
<http://www.uhu.es/sacu/discapacidad/doc/normativa.pdf>
- Normativa igualdad de género
http://www.uhu.es/sacu/igualdad/doc/plan_de_igualdad.pdf
<http://www.uhu.es/sacu/igualdad/>
- Reglamento Régimen Interno Facultad de Ciencias de la Educación
<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Normativa/pdf/ReglamentodeRegimenInteriorFEDU.pdf>

- Normas Básicas de Comportamiento y Convivencia
http://www.uhu.es/fexp/archivos/normativa/normas_comportamiento_convivencia.pdf
- Funciones de Coordinación Docente para los Títulos de Grado
<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Secretaria/exámenes/normativa/curso1314procedimientoCoordinacionGrados.pdf>. (En el último enlace se puede consultar un documento que ha permitido introducir importantes mejoras en la calidad y la excelencia al garantizar la coordinación de las enseñanzas en las diferentes titulaciones).

Prácticas Externas

En el proceso P06 se recogen las evidencias relativas a las prácticas externas. El grado cuenta con Vicedenao de Prácticas y un coordinador de Prácticas que mantienen actualizado el Programa formativo de prácticas del Grado. Además, se cuenta con tutores internos y externos. Las prácticas están reguladas según convenio, que está recogido en la evidencia E02-P06 “Resolución de 9 de mayo de 2016, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se publica el Convenio Marco de colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz. (BOJA nº 92 de 17 de mayo de 2016)”.

En la Evidencia E03-P06, presentamos el número de plazas ofertadas (240) y el número de estudiantes matriculados que durante el Curso 2015-2016 que han realizado las prácticas han sido (113) en el Practicum I y (127) en el Practicum II. Como se ha recogido en la evidencia 5 (E05-P06), la satisfacción con las prácticas del grado es alta por parte del tutor externo (4,8 sobre 5), tutor interno (4,6) y también por el alumno (4,6).

Toda la información que encierra el Practicum, se desarrolla con mayor detalle en el P12

Programa de movilidad

El Centro cuenta con un Vicedecano de Movilidad y plurilingüismo y una Coordinadora de Movilidad, que gestionan los Convenios, informan a los tutores académicos sobre las plazas ofertadas tanto de movilidad nacional como internacional, y de los trámites que deben facilitar al alumnado entrante y saliente. Esta información se encuentra recogida en el P07. Debemos mencionar el escaso número de alumnos salientes a nivel internacional (2 alumnos) y 1 sólo alumno a nivel nacional. Por tanto, el número de encuestas realizadas, para los alumnos salientes, no permite obtener una conclusión válida. Sin embargo, el nº de encuestas recibidas de los alumnos entrantes es 41, de una muestra total de 86. La satisfacción de los alumnos entrantes es 4,3 sobre 5.

El proceso para garantizar la calidad de los programas formativos comienza con la recogida y análisis de la información que se obtiene tanto de los informes de análisis de resultados, como de los informes de satisfacción de los grupos de interés. A partir de los resultados de indicadores que se han establecido para evaluar y controlar el desarrollo de las enseñanzas, recogidos en los correspondientes informes de seguimiento se han puesto en marcha las siguientes iniciativas en este grado:

- Actualización y diseño de una nueva página web con la información pública disponible tanto para el alumnado, como para el profesorado, la DEVA, u otros grupos de interés.
- El análisis de los planes de mejora por parte de la CGCT y la presentación al equipo docente del grado, ha permitido mejorar aspectos relevantes que repercuten en la calidad del grado.
- El trabajo coordinado del equipo docente (empleando coordinadores por curso), ha permitido mejorar la comunicación entre el profesorado de forma horizontal, para la organización de actividades transversales que contribuyen a la adquisición de competencias del alumnado.



- Coordinación entre el equipo docente y la CGCT para evaluar el programa formativo del título y su adecuación a la memoria verificada.
- Se han modificado los requisitos previos para matricularse en el TFG.
- Se han implementado procedimientos específicos de ayuda al alumnado para la obtención del B1 en una lengua extranjera.
- Se han llevado a cabo acciones para facilitar el aprendizaje de idiomas (convenios con centros de idiomas, asesores lingüísticos para profesores/as, becas para acreditación de idiomas, etc.).

3.2.- FORTALEZAS Y LOGROS

- El Grado en EI cuenta con un plan de estudio, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias.
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, y estos están revisados y actualizados a las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título.
- Ningún ítem ha tenido una valoración por debajo de 4 puntos.
- El periodo de prácticas es valorado como uno de los elementos formativos más intensos del alumnado. El programa de prácticas es adecuado al *Curriculum* general del grado y contribuye al desarrollo de las competencias de los/las estudiantes para el desempeño de su profesión docente.
 - Plataforma virtual Moodle empleada en las prácticas, para disponer de toda la información y facilitar la comunicación con el alumnado.
 - Los programas de movilidad se han ido desarrollando con normalidad, y la comunicación de todos los agentes implicados se ha reforzado de cara al establecimiento de un mejor desarrollo y seguimiento de los intercambios. Las gestiones administrativas se han mejorado entre la Oficina de Relaciones Internacionales y la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la Educación.
 - Ha mejorado en gran medida la gestión del tutor académico de la Universidad de origen entre el alumnado saliente. Por lo que, habrá que reforzar y seguir incidiendo sobre la mejora de este aspecto, que ha obtenido casi el doble de valoración de un curso a otro.

3.3.- DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORAS ADOPTADAS

Con respecto a las prácticas externas, estas son las principales debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

Debilidades prácticas externas:

- Se realizan pocas visitas de los tutores internos a los centros de práctica.
- No disponer de un día a la semana para facilitar la reflexión del alumnado y los tutores. No utilizar otras vías de comunicación que agilice y facilite la comunicación entre tutores y alumnado.
- No tener mejor sistematizado el proceso de administración y envío de las encuestas a la Unidad de Calidad (se han perdido las encuestas sobre la satisfacción del alumnado con las prácticas).

Decisiones adoptadas:

- Realizar esfuerzos desde el Decanato para afrontar el pago de las dietas de los tutores internos que se desplazan a centros de práctica de la provincia de Huelva.



- Proponer reuniones entre tutores externos, internos y alumnado para facilitar la comunicación, reflexión y contacto.
- Realizar esfuerzos para la firma de convenios con centros educativos privados y concertados, al margen de la delegación de educación que permitan prácticas en el periodo de 0 a 3 años.
- Elaborar un procedimiento claro para administrar las encuestas a los grupos de interés, donde se establezca un lugar y un responsable que custodie todas las encuestas hasta que sean enviadas a la Unidad para la Calidad de la UHU para su análisis.

En relación a la movilidad (Proceso P07), estas son las principales debilidades y decisiones de mejora adoptadas.

Debilidades en la movilidad:

- Bajo número de alumnos salientes.
- Es conveniente que la administración y gestión de los documentos de intercambio (CPRA, Contrato de Estudios, Acuerdo Académico) se digitalicen para agilizar los trámites y facilitar la información a todos los agentes implicados.
- El alumnado entrante otorga su valoración más baja a la facilidad de los trámites en su universidad de origen, por lo que habría que ponerse en contacto con su Universidad, al objeto de mejorar este aspecto. Asimismo, entendemos que debe mejorar la gestión por parte del tutor académico de la universidad de acogida. Por lo que, las reuniones de coordinación entre el Coordinador de Centro y los tutores académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación deberían incidir en este aspecto.
- En el caso del alumnado saliente el punto débil se sitúa en la facilidad de los trámites en la universidad de acogida, por lo que de nuevo sería necesaria una mayor coordinación e información entre las universidades con las que existen los acuerdos de movilidad.

Decisiones adoptadas (movilidad):

- Proponer al Vicedecanato de Relaciones Internacionales la posibilidad de ofrecer sesiones de información al alumnado para realizar la dimensión de movilidad en la formación y currículum del alumno como futuro maestro.
- Mejora de la visibilidad y el acceso a las instituciones y profesores responsables del programa Erasmus a través de la web.
- Digitalización de los procedimientos administrativos.
- Realizar reuniones para la revisión del programa de movilidad y sus objetivos entre el Coordinador de Movilidad del Centro y los Coordinadores Académicos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

4. PROFESORADO

4.1.- ANÁLISIS

Toda la información relativa al profesorado puede consultarse en las diferentes evidencias del proceso P10 (Personal Docente e Investigador). En el curso 2015/16 la plantilla docente del Grado en EI estuvo compuesta por 80 docentes. En la evidencia 1 del proceso P10, se puede observar un listado del profesorado con su respectivo ORCID y que puede consultarse en http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-graedu&op=sgc_procedimientos

Consideramos que el profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En la Tabla que acompañamos a continuación se puede realizar los siguientes valores:



- Aumenta y se consolida el número de Profesores Titulares de Universidad (17).
- Se consolida el número de Catedráticos de Universidad (3).
- En comparación con Cursos académico anteriores, aumenta de forma considerable, el número de Profesores Contratados Doctores (9).
- En comparación con Cursos académicos anteriores, aumenta el número de Profesores Ayudantes Doctores (4), de forma considerable.
- Se mantiene el número de Profesores Titulares de Escuela Universitaria (3).
- Se mantiene el número de Catedráticos de Escuela Universitaria (1).
- Aumenta el número de Profesores Asociados (24). Desde la CGCT valoramos positivamente, para el Grado de EI, la participación en el título de Profesores Asociados por el perfil que comparten, relacionado con su ejercicio profesional como formadores y educadores en Centros de Formación y Educación Públicos y Privados.
- Se observa una disminución considerable en el número de Profesores Sustitutos Interinos (19), en comparación con los Cursos Académicos anteriores 2014/2015 y 2013/2014 (31).

Asimismo, el número total de Doctores experimenta un aumento considerable en 9 doctores. El número total de Sexenios aumenta en 2, y los quinquenios en 6.

NÚMERO DE PROFESORADO SEGÚN SU CATEGORÍA QUE IMPARTE DOCENCIA EN EL TÍTULO						
	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
Catedrático de Universidad	-	1	3	2	3	3
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	2	2	1	1
Profesor Titular de Universidad	6	9	15	13	18	17
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	1	3	3	2	3
Profesor Ayudante Doctor	1	1	1	-	-	4
Profesor Contratado Doctor	2	5	6	7	6	9
Profesor Asociado	6	7	12	13	17	24
Profesor Colaborador	-	-	1	-	-	-
Profesor Sustituto Interino	7	15	19	31	31	19
Becario	-	2	-	-	-	-
Otras figuras (Ayudante, Investigador, Profesor Visitante, Profesor Emérito...)	-	-	-	-	-	-

	Curso 2014/2015	Curso 2015/2016
--	-----------------	-----------------



Nº total de Doctores	45	54
Nº Total de Sexenios del conjunto del profesorado	30	32
Nº Total de Quinquenios del conjunto del profesorado	83	89

En el proceso P10, se presenta en la Evidencia 1 el listado de profesores/as del Grado en Educación Infantil con su correspondiente código ORCID, donde se puede consultar el currículum actualizado de los mismos.

En la evidencia 2 vemos los indicadores relacionados con la formación del profesorado, y observamos que un 11,11% del profesorado del grado ha participado en acciones formativas. Se han solicitado 13 proyectos de innovación para este grado, aunque no disponemos de la relación de asignaturas implicadas en ellos. El número de proyectos de innovación ha sido bastante superior al que se solicitaron el curso pasado (6). (http://www.uhu.es/formacion_innovacion/).

El grado de satisfacción con la docencia del alumnado también es muy alto (4,31 sobre 5. Se mantiene dicha puntuación respecto al curso académico anterior), siendo superior al del centro (4,17) y la Universidad (4,12).

En la Evidencia 3 presentamos los resultados del estudio sobre la calidad docente, donde vemos que la autovaloración del profesorado es muy buena (4,71 sobre 5), por lo que el profesorado de este grado se siente satisfecho con su labor, y aunque la puntuación del alumnado es más baja (4,31) sigue siendo una valoración muy alta, superior a la media de la Universidad (4,12) y el centro (4,17).

En la evidencia 4 vemos que sólo un profesor se ha presentado a la convocatoria del programa Docencia, siendo favorable su evaluación.

En la evidencia 5 analizamos satisfacción de los diferentes grupos de interés sobre el profesorado, y sobre el título en general:

De la encuesta “Opinión del alumnado sobre el título” (EN-13) analizamos el ítem nº 24: “El profesorado en general”, y la puntuación es alta (4 sobre 5).

De la encuesta “Opinión del Profesorado sobre el Título (EN-14)” analizamos el ítem nº 23: “El trabajo realizado por los equipos docentes”, y nos sorprende cómo la puntuación es inferior a la puntuación expresada en el caso del alumnado (3,8 sobre 5).

Por último, de la encuesta “Opinión del PAS sobre el Título (EN-15)” analizamos el ítem nº 14: “El profesorado en general”, y vemos cómo la puntuación también es buena (3,9 sobre 5)

Perfil del profesorado que supervisa TFG

Podrá actuar como tutor el personal docente e investigador adscrito a alguno de los departamentos y áreas de conocimiento que imparten docencia en el grado correspondiente. Los artículos 3 y 4 del Reglamento sobre el Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Huelva (Aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2013) y (Modificado por Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2015, recogen los aspectos relacionados con el Tutor/a académico/a y Cotutor/a y Elección del tema del Trabajo y asignación del tutor/a. http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/reglamento_sobre_el_trabajo_fin_de_grado_de_la_universidad_de_huelva.pdf, y en el Reglamento sobre la elaboración y defensa del trabajo fin de grado en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación (Aprobado en Junta de Facultad de 27-28 de noviembre de 2013 y modificado en Junta de Facultad de 10 de noviembre de 2015), (Aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2016):

<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/docs/tfg/TFG-ReglamentoFEDU.pdf>



En este sentido, el centro ha hecho un esfuerzo particularmente notable tanto en la regulación y sistematización del proceso que conduce al TFG, complementando y adaptando la normativa general que regula el TFG en las titulaciones de la UHU a las particularidades del centro. Toda la información relativa al TFG se encuentra disponible en la web de la Facultad y del Grado en EI, accesible al alumnado.

Se ha implantado un sistema de gestión del TFG que, previa oferta de líneas de trabajo por parte de todos los Departamentos con docencia en el Grado, permite que el alumnado pueda elegir entre muchos/as posibles tutores/as y líneas de trabajo conforme a sus preferencias. Se garantiza así que siempre haya un/a tutor/a disponible y que la asignación de los mismos esté conforme con los principios de mérito y capacidad, al realizarse conforme al criterio objetivo de calificación media del expediente académico a la hora de ordenar las solicitudes del alumnado. Además, también existe la posibilidad de que estudiante y tutor/a acuerden previamente un tema de interés, firmando un acuerdo previo para dirigir su TFG. El profesorado solo puede firmar acuerdos previos con el 50% de las plazas que tenga asignadas en el POA (Plan de Ordenación Académica). Por otra parte, al comienzo de cada curso se llevan a cabo reuniones informativas con el alumnado de orientación sobre la asignatura de TFG, tanto en lo que tiene que ver con el proceso de selección de línea/tutor, como en la evaluación, entrega y posterior defensa. Se puede ver la aplicación para el TFG, en su enlace en la web: <http://www.uhu.es/fedu/TFG/>

4.2.- FORTALEZAS Y LOGROS

La Facultad dispone de un profesorado suficiente y con el perfil adecuado para la impartición de la docencia de este Grado.

Se muestra incremento progresivo de profesorado con titulación de doctor y profesorado con relación estable.

El profesorado presenta un buen grado de iniciativas y participación en la dimensión de innovación docente, lo que contribuye en la mejora de su capacidad docente y repercute positivamente en el proceso de adquisición de competencias por parte del alumnado.

4.3.- DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORAS ADOPTADAS

Solo se ha presentado un profesor a la convocatoria DOCENTIA. Se informará en reuniones de equipo docente sobre la importancia de esta evaluación.

El grado de participación en actividades de formación y actualización debe mejorar.

En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares. No son aplicables acciones de mejora.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

5.1.- ANÁLISIS

La información para este apartado se encuentra en el proceso P05 y P11.

El Plan de Coordinación y Orientación Tutorial del Alumnado trata de dar acogida, tutoría, apoyo a la formación y orientación laboral y profesional del alumnado. Este plan de acción tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación tiene como finalidad la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado de su alumnado, así como, establecer mecanismos que contribuyan a su orientación profesional. La acción tutorial orientativa es el objeto



de este Plan de Coordinación y Orientación Tutorial de la Facultad de Ciencias de la Educación, que se concibe como el conjunto de acciones y procesos dirigidos a:

- La atención, adaptación e integración del estudiante en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva.
- La organización y dirección de sus estudios en cada curso académico.
- La orientación en su itinerario curricular.
- A su preparación para la transición a la vida laboral.

La Facultad de Ciencias de la Educación tiene ya una dilatada experiencia en el desarrollo y aplicación de Programas de acción tutorial para la orientación de los alumnos de los diferentes títulos que se imparten en el Centro. Cabe destacar las actividades de acogida a las nuevas/os estudiantes para la bienvenida al alumnado. Anualmente se celebra la Apertura del Curso Académico a la que se invita y convoca a toda la Comunidad Universitaria. Particularmente, nuestro centro y para la Titulación se realiza un Acto de Bienvenida el día de inicio de las clases.

Las necesidades de la titulación en cuanto a Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos son cubiertas en gran medida por la Facultad de Ciencias de la Educación que cuenta con un total de seis pabellones en los que se ubican cinco departamentos. Además de otros servicios, el alumnado dispone de Secretaría y administración, cafetería, copistería, salón de actos, sala de grados. Además, se ha incluido un servicio adaptado a personas con discapacidad, y una sala de lactancia. Se dispone de 7 salas de diverso tamaño, 5 aulas de docencia en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Educación y 3 salas con ordenadores en dicho edificio. Asimismo, se dispone de 16 aulas específicas (talleres, laboratorios, etc.) y 11 puestos de estudio en pasillos, 116 puestos de lectura en bibliotecas y salas de lectura. Además, se dispone de tres salas con los siguientes puestos, todas ellas en el pabellón 6 (zona correspondiente al Centro de Recursos Multimedia): Aula Multimedia (20 puestos), Aula software libre (15 puestos), Sala de Videoconferencia (14 puestos).

Por otro lado, la biblioteca de la Universidad de Huelva dispone de recursos electrónicos del tipo Base de datos internacionales (Psycodoc, PsycARTICLES, PsycINFO, Bases de datos Bibliográficas del CSIC o Dialnet), libros electrónicos (Digitalia y E-Libro), Docimoteca (con aproximadamente 38 pruebas baremadas, test y baterías) además de otros recursos como BUHgle, Tesis, Repositorio Institucional Arias Montano, Otros repositorios digitales españoles e internacionales. Películas, CD, DVD, vídeos, etc. Todos ellos son de tipo Open Access gratuitos y de disponibilidad en abierto.

La titulación goza de los espacios de la Ciudad del Arco Iris que atiende necesidades importantes y también dispone de los espacios e infraestructuras de las aulas específicas que coordinan y planifican los departamentos implicados en la docencia e investigación que se desarrollan por el profesorado. Cabe destacar que las necesidades básicas son cubiertas aunque desde la CGCT se pretende seguir evolucionando y mejorando espacios y servicios en búsqueda de elevar la calidad y una mejor atención individualizada a los alumnos. Continuar en la búsqueda de soluciones que persiguen adecuar la Infraestructura y Servicios a las necesidades fundamentales de la titulación que permiten asegurar una buena calidad contrastada.

Programa Orientación, Plan de acción tutorial y orientación académica y profesional:

La Universidad de Huelva cuenta con un Servicio de Orientación, Información, Prácticas y Empleo para todo el alumnado:
<http://www.uhu.es/soipea/index.php>

Se incluye información al respecto en la evidencia imprescindible 31.



La Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta con un programa de Extensión Universitaria y Estudiantes para la orientación de alumnado de nuevo ingreso (Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Acogida).

También la Facultad cuenta con un programa de coordinación docente "Procedimiento de coordinación docente de los títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Huelva", aprobado en Junta de Facultad de 13 de mayo de 2013 y en Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 19 de diciembre de 2013.

<http://www.uhu.es/fedu/apartados/Secretaria/examenes/normativa/curso1314procedimientoCoordinacionGrados.pdf>

Dicho reglamento, que ha sido puesto en práctica por primera vez durante el curso 2013-2014, entiende la coordinación docente como una tarea colectiva que exige el trabajo conjunto del profesorado para el desarrollo de las competencias transversales de la titulación, articulando y organizando dicho proceso a través de la delimitación de funciones de las diferentes figuras que conforman la estructura básica de coordinación docente. Así, en el nivel más básico de concreción de dicha estructura se encuentra el/la coordinador/a de asignatura (figura que coordina y supervisa al profesorado encargado de impartir una misma asignatura); a continuación, cada curso tiene asignado un/a profesor/a Coordinador/a de Curso (encargado/a de la coordinación y dinamización del equipo docente que imparte docencia en cada curso de la titulación) y, por último, como máxima figura responsable de la coordinación y mejora de las enseñanzas del título de Grado, se encuentra el/la Coordinador/a de titulación.

A continuación, en un nivel más global, se encuentra la Comisión de Garantía de Calidad, que hace un seguimiento del cumplimiento de lo establecido en la Memoria del Grado y las diferentes modificaciones que hayan sido indicadas, para que el desarrollo del título se adecue a lo especificado en la memoria de verificación. La aprobación final de los respectivos documentos se acuerda en Junta de Facultad, quedando dichos acuerdos después reflejados en la página web del Título. El equipo directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación ha trabajado junto con los responsables de la Universidad en distintos aspectos relacionados con el Grado principalmente desde el Vicerrectorado de Asuntos Económicos, Ordenación Académica y Profesorado, Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización y Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria.

Estudio del perfil del alumnado de nuevo ingreso

La información se encuentra en el siguiente enlace: http://www.uhu.es/unidad_calidad/publicaciones/estypub.htm

- Durante este curso el número de estudiantes de nuevo ingreso ha disminuido con respecto al curso anterior, de 120 a 115.
- El 40,9 % del alumnado accede desde Bachillerato (47 de 115 alumnos), 53 % (61 de 115) proceden de Ciclos Formativos, 2,6 % (3 de 115) desde la Prueba de Acceso para Mayores de 25 años. De los 115 alumnos/as, 109 mujeres y 6 hombres.
- Se ofertaron 106 plazas y se matricularon 115 alumnos de nuevo. La admisión de más alumnos hasta completar el 10 % del número total de las plazas ofertadas, se debe al acuerdo del Distrito Único establecido por la Junta de Andalucía
- La titulación registra mucha demanda: para las 106 plazas ofertadas se realizaron 874 preinscripciones (824,52%).
- La Nota Media de acceso a la titulación es superior a la del Centro y la Universidad (7,89).
- Asistieron a las Jornadas de las Puertas Abiertas 1942 estudiantes de 2378 alumnos de nuevo ingreso matriculados.
- El nivel de satisfacción con las Jornadas de Puertas Abiertas 4,51 sobre 5.
- El número de charlas orientativas en Institutos de Enseñanza Secundaria es 57.



5.2.- FORTALEZAS Y LOGROS

De las aulas específicas citadas anteriormente, destacamos a 6 aulas específicas que permiten desarrollar la dimensión didáctica de las materias que se imparten en el título, como son: Ciudad del Arco Iris, Aula de Educación Infantil, Aula de discapacidad Visual, Aula de Inclusión, Aula de Música, Aula de Artes Plásticas, Aula de Didáctica de las Ciencias y el aula específica para la Expresión Corporal y Educación Física ubicada en el Pabellón de Deportes. Asimismo, Desde la implantación del título, se ha producido, de forma progresiva y que debe seguir aumentando, ciertas mejoras en cuanto a la infraestructura y recursos materiales al servicio del desarrollo del Grado.

5.3.- DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORAS ADOPTADAS

Reclamar un Plan de Mejora y Actualización Permanente para las Infraestructuras y Servicios al servicio de la titulación, compatible con las disponibilidades presupuestarias del centro y el título.

Falta un plan de orientación y acción tutorial propio para el perfil de alumnado del centro.

Actualizar los medios informáticos de las aulas.

DECISIONES DE MEJORAS ADOPTADAS

-Realizar un plan de orientación y acción tutorial para el perfil de alumnado del centro

-Actualizar los medios informáticos (cambios en los filtros de los cañones).

-Para fomentar la participación de los colectivos (sobre todo, Alumnado y PDI), se está diseñando un plan de acción que contempla la actualización de recogida de información, la difusión del objetivo e importancia de las encuestas y la sensibilización sobre el proceso. Por otro lado, se están configurando nuevos modelos de encuestas que se aproximen más a la realidad.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1.- ANÁLISIS

Los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción muestran como la opinión del alumnado del Grado en El se encuentra, en todos los ítems (PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, EFICACIA, SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO), por encima de las valoraciones obtenidas por el Centro y la Universidad. Asimismo, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso y éxito de los estudiantes de nuevo ingreso, son superiores a las puntuaciones alcanzadas por el Centro y la Universidad. La satisfacción global del alumno alcanza la puntuación de (4,24), muy por encima de la media alcanzada por el Centro (4,06) y la Universidad (4,02). Finalmente, cabe destacar la tasa de abandono del estudio (RD 1393/2007) 2,65% y la duración media de los estudios 4,12 años.

Indicadores (E07-P13) 2015/2016		TITULO	CENTRO	UNIVERSIDAD
IN51	Tasa de rendimiento (CURSA)	93,9 %	87,6 %	72,8 %
IN52	Tasa de éxito	97,7 %	92,6 %	84,7 %
IN53	Tasa de evaluación (o de presentados)	96,1 %	94,6 %	85,9 %
IN03	Tasa de abandono del estudio (RD 1393/2007)	2,65 %	N/A	N/A

IN54	Tasa de abandono del estudio (CURSA), desagregado por año de abandono (primer año, segundo o tercero)	1º: 0,88 % 2º: 0,88 % 3º: 0,88 %	N/A	N/A
IN55	Tasa de graduación	76,92 %	N/A	N/A
IN56	Tasa de eficiencia de los egresados	98,29 %	N/A	N/A
IN57	Tasa de rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso	89,8 %	86,4 %	64,7 %
IN58	Tasa de éxito de los estudiantes de nuevo ingreso.	96,2 %	91,8 %	78,4 %
IN59	Tasa de evaluación (o de presentados) de estudiantes nuevo ingreso	93,4 %	94,5 %	82,5 %
IN60	Duración media de los estudios	4,12	N/A	N/A
IN61	% de Guías docentes publicadas en plazo	85,4 %	N/A	N/A
Resultados de las encuestas de satisfacción (ítems relacionados con la Evaluación y desarrollo de la enseñanza) (E08-P13)				
		Titulación		
VALORACIONES DE REFERENCIA		Autoinforme Profesorado	Encuesta Alumnado	Centro Univ.
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		5,00	4,25	4,14 4,10
DISEÑO DE LOS PROGRAMAS/GUÍAS DOCENTES/GUÍA DE LA ASIGNATURA		5,00	4,25	4,14 4,10
DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA		4,71	4,34	4,20 4,16
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DOCENTES (DEL ENCARGO DOCENTE)		5,00	4,49	4,44 4,37
CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN		4,72	4,35	4,23 4,19
METODOLOGÍA DOCENTE		4,39	4,23	4,09 4,06
COMPETENCIAS DOCENTES DESARROLLADAS POR EL PROFESOR/A		4,72	4,33	4,18 4,13
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES		4,72	4,20	4,02 4,00
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		4,72	4,20	4,02 4,00
EFICACIA		4,63	4,17	3,99 3,94
SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO		4,44	4,24	4,06 4,02

En cuanto al análisis de las encuestas de satisfacción, éstas encuestas han sido realizadas a un total de 717 personas. Los resultados de satisfacción respecto a la docencia que resultan de las encuestas en la Facultad de Ciencias de la Educación, se aproximan a los obtenidos en el conjunto de la Universidad, siendo los obtenidos en esta Titulación, algo mejores que ellos. En general todas las puntuaciones están por encima de lo que opinan los alumnos de la Universidad en general y de la Facultad en particular. Las mayores diferencias las encontramos en la “metodología docente”, la “evaluación de los aprendizajes” y la “eficacia”. Las tasas de éxito y de rendimiento arrojan resultados superiores al resto de la Universidad y de la Facultad, sin embargo, son ligeramente peores en “Tasa de evaluación (o de presentados) de estudiantes nuevo ingreso”. Las tasas de presentados son también inferiores al resto de la Facultad, aunque mejores que respecto a la Universidad. Las tasas varían significativamente entre las distintas asignaturas.

El sistema habilitado para gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones se encuentra ubicado en la página web de la Facultad. Las quejas que se reciben, son redirigidas automáticamente a los correos-e de las diferentes Titulaciones que gestionan los Coordinadores de ellas o bien a los servicios correspondientes (Secretaría, Decanato, ...).

En el correo-e de la titulación de Ed. Infantil se han recibido tres “sugerencias” que no eran en realidad tales, sino preguntas relacionadas con aspectos

académicos. Una vez recibidas, el tiempo promedio en responder a dichas preguntas, ha sido de dos días.

Habida cuenta que no se han recibido correos-e con sugerencias, quejas, reclamaciones o felicitaciones, no se pueden tomar en consideración para la evaluación de los programas formativos.

Habría que hacer un esfuerzo por concretar los cronogramas de las asignaturas que aparecen en las guías didácticas, aun cuando habría que dejar también cierto margen de flexibilidad para ajustar dicha programación a los alumnos y a las circunstancias concretas del semestre.

Por lo general se observa como aspecto positivo que los profesores usen metodologías variadas en clase.

Se incluye evolución de las tasas obligatorias, que se analizarán en las evidencias imprescindibles (número 50).

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	2014/2015	2015/2016
TASA DE GRADUACIÓN	No procede	No procede	No procede	34,12%	81,1%	76,92%
TASA DE ABANDONO	No procede	No procede	No procede	No procede	5,2%	2,7%
TASA DE EFICIENCIA	No procede	No procede	No procede	99,29%	98,6%	98,29%
TASA DE RENDIMIENTO	94,2%	93,4,2%	96,09%	96,10%	94,7%	93,90%
TASA DE ÉXITO	90,9%	85%	97,32%	98,21%	98,1%	97,70%
TASA DE PRESENTADOS	108,3%	110,2%	98.34 %	97.86%	96,6%	96,10%

6.2.- LOGROS Y FORTALEZAS

- Accesibilidad y disponibilidad del profesorado en tutorías presenciales y virtuales.
- Uso de metodologías variadas y adecuadas al desarrollo de las asignaturas.
- Criterios de evaluación claros y uso de instrumentos de evaluación variados.
- Cronogramas de las asignaturas que permiten una mejor organización de las tareas que deben realizar los alumnos.
- Alto porcentaje de profesorado que ofrece sus asignaturas en la plataforma virtual Moodle, con lo que el alumnado tiene mayor y mejor acceso a los contenidos y también se facilita la comunicación entre el profesorado y el alumnado.
- Accesibilidad a la información sobre las asignaturas y otros aspectos académicos a través de la página web de la Facultad.
- El alumnado en un alto porcentaje está motivado y tiene altas tasas de éxito.
- El alumnado está satisfecho, en general, con el grado.

6.3.- DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORAS ADOPTADAS

DEBILIDADES:

- Dificultad para tener a tiempo las guías didácticas de las asignaturas debido a problemas derivados de la contratación del profesorado y la elaboración del POA.
- Algunos profesores muestran dificultades para adaptar los contenidos de sus asignaturas o la metodología que emplean al formato de guía didáctica que propone la Facultad.



- Los medios tecnológicos que se emplean en las clases están algo desfasados y es conveniente una actualización (potencia de los cañones proyectores y software de los ordenadores, hay pocas aulas con pizarras digitales,...).
- La disposición del mobiliario en las aulas dificulta determinados agrupamientos en las clases.
- El uso de espacios alternativos para la docencia (como aulas de informática) es complicado por el sistema de solicitud que se debe hacer para reservar su uso.
- La movilidad a universidades foráneas o del país tanto del alumnado como del profesorado es baja.

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Promocionar la movilidad del profesorado y del alumnado a universidades extranjeras y del país.
- Mejorar la infraestructura informática de las aulas y los cañones proyectores y pantallas
- Sustituir el mobiliario fijo de algunas aulas por mobiliario móvil para favorecer distintos agrupamientos en clase
- Mejorar la coordinación de guías didácticas (formando al profesorado que las realiza e interesando a los responsables de los diferentes departamentos para agilizar los procesos).

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

7.1.- ANÁLISIS

En la Evidencia E01 del proceso P12 se presentan los datos de satisfacción. A continuación se presenta un resumen de la satisfacción de los diferentes grupos de interés:

Opinión del tutor/a interno/a sobre las prácticas externas (EN-02)

La valoración promedio del programa de prácticas por parte de los tutores internos fue de elevada, 4,6 sobre 5. No obstante, la muestra se consideró escasa, ya que tan sólo contestaron un 13,8% (4 de 29) y por tanto, poco representativa.

PUNTOS FUERTES

Los elementos mejor valorados por los tutores internos fue lo relacionado con: La elevada adecuación al perfil del título de los destinos de prácticas, la aplicación de los conocimientos adquiridos y una valoración general del programa de prácticas muy elevada (5 de 5).

PUNTOS DÉBILES

Además de una escasa muestra de tutores consultados, las encuestas pusieron de manifiesto como elementos peor valorados los siguientes: la coordinación con los tutores externos en aras de la mejora del sistema de prácticas y la orientación o información en la labor de tutor.

PROPUESTAS DE MEJORA

Favorecer mecanismos para un muestreo más elevado de tutores internos.

Incrementar los mecanismos para favorecer mayor orientación a los tutores en cada curso académico



Favorecer el contacto con los centros de prácticas y así mejorar la comunicación con los tutores externos.

Opinión del tutor/a externo/a sobre las prácticas externas (EN-03)

El tutor externo valora muy positivamente el programa de práctica y el cumplimiento de alumno con el mismo con una calificación de 4,8 sobre 5. La muestra de tutores fue de n=129 (de un total de 240), lo que supone un 53,8% del total, siendo una adecuada representatividad, no obstante sería de interés para próximas encuestas acercarse en mayor medida a la totalidad del número de tutores para tener un índice más certero.

PUNTOS FUERTES

Todas las valoraciones tuvieron una alta puntuación, destacando sobre el resto quizás, aspectos como una consideración de alto cumplimiento e implicación del alumnado (ítems 2.1, 2.2 y 2.3); la utilidad de las prácticas (ítem 6.2).

PUNTOS DÉBILES

El aspecto peor valorado, con diferencia sobre los demás, fue lo relativo a la coordinación con la Universidad y los tutores internos (ítem 6.3).

PROPUESTAS DE MEJORA

Procurar un incremento de la muestra de tutores externos a los que se administre la encuesta.

Opinión del alumnado sobre las prácticas externas (EN-04)

El propio alumnado califica sus prácticas con valoración altamente satisfactoria (4,6 de 5). La muestra total fue de 139 de un total de 240 (57,9%), aunque significativa (y muy por encima de la que presentan otras asignaturas del título) sería deseable fuera aproximada en mayor medida al total de alumnos, para así mejorar la percepción del alumnado.

PUNTOS FUERTES

Sería de destacar como aspectos más positivos (valorados por encima de la media) que el alumno señala sobre su propio desempeño: el alto grado de cumplimiento –algo corroborado por los tutores externos, como ya se comentó- (ítem 6); implicación del tutor externo (ítem 7); utilidad de las prácticas (ítem 16); adecuación de las prácticas a la titulación (ítems 11 y 12); satisfacción con la labor del tutor interno (ítem 22) y externo (ítems 23, 26, 27 y 28), además de una elevada valoración de las prácticas en su conjunto (4,8 sobre 5 en el ítem 29). La totalidad de los ítems se encuentran por encima de los 4,5 puntos sobre 5.

PUNTOS DÉBILES

Sería deseable un incremento de la muestra de alumnos que contestaran la encuesta.

Como aspecto menos valorado (aunque con puntuaciones de 4,5 sobre 5) se hallarían: la adecuación en seguridad e higiene de las instalaciones de los destinos de prácticas (ítem 2); la disponibilidad de material suficiente (ítem 4); el grado de conocimiento del funcionamiento de la institución educativa (ítem 8) o lo relativo a las explicaciones por parte del Centro en torno al desarrollo de la memoria de final de prácticas (ítem 20).



PROPUESTAS DE MEJORA

Favorecer la participación del alumno en la cumplimentación de la encuesta.

Incrementar los cauces de comunicación con las instituciones destino de prácticas para facilitar el mejor conocimiento por parte de los alumnos del funcionamiento de las mismas durante su estancia de prácticas.

Mejorar, en la medida de lo posible, desde el Centro la información transmitida a los alumnos concerniente al desarrollo y entrega de la memoria final de prácticas, así como todos los aspectos relativos a las tareas a realizar y al modo de evaluación.

Opinión del Alumnado sobre los programas de movilidad (EN-05)

ALUMNADO SALIENTE INTERNACIONAL

Los datos sobre valoración del programa de movilidad internacional por parte de los alumnos salientes se basan en una muestra escasa (2 alumnos de 3 con movilidad). No obstante, los alumnos que cumplimentaron la encuesta ofrecieron una valoración significativamente alta (4,2 sobre 5).

PUNTOS FUERTES

Valoraron como lo más satisfactorio: La atención y recepción por parte de la Universidad de acogida (ítem 1); La facilidad de los trámites en la Universidad de acogida (ítem 3); La gestión del tutor o tutora académico de mi Universidad de acogida (ítem 6), valorando altamente al programa de movilidad, en general (4,5 sobre 5 en el ítem 8).

PUNTOS DÉBILES

Según los datos manejados podría entenderse que la movilidad internacional del título es baja.

Los aspectos peor valorados fueron: la coordinación entre la universidad de origen y la de acogida (ítem 4) y, sobre todo, la gestión del tutor o tutora académico de mi Universidad de origen (ítem 5).

PROPUESTAS DE MEJORA

Articular mecanismos en el Centro y/o en la Universidad (campañas informativas y de promoción) para que se favorezca la movilidad internacional entre los alumnos del título.

Articular mecanismos que faciliten una mayor implicación del tutor de la UHU en la gestión proceso de movilidad de los alumnos coordinados bajo su acuerdo.

Asimismo, facilitar a nivel de Centro la puesta en marcha de actividades encaminadas a incrementar la fluidez en el contacto y comunicación con las universidades de destino para los alumnos del título.

ALUMNADO SALIENTE NACIONAL

Las encuestas administradas a los alumnos salientes de movilidad nacional recogen al único alumno que la llevó a cabo. Aunque los datos no serían realmente extrapolables, si resulta significativo la escasa valoración global sobre el programa (2,1 sobre 5), bastante por debajo del valor medio.



PUNTOS FUERTES

Los elementos mejor valorados por el alumno se hallaron vinculados a los resultados académicos durante la estancia en la Universidad de acogida (ítem 7, con una valoración de 4,0 de 5); la facilidad de los trámites en la Universidad de acogida (ítem 3, con una valoración de 3,0 de 5,0); la coordinación entre la universidad de origen y la de acogida (ítem 4, con una valoración de 3,0 de 5,0).

PUNTOS DÉBILES

Baja movilidad nacional entre los alumnos del título de Grado en Infantil.

Y como aspectos peor valorados por el alumno se hallarían: la atención y recepción por parte de la Universidad de acogida (ítem 4, con una valoración de 2,0 de 5,0); el programa de movilidad, en general (ítem 8, con una valoración de 2,0 de 5,0); la facilidad de los trámites en la Universidad de origen (ítem 2, con una valoración de 1,0 de 5,0); la gestión del tutor o tutora académico de mi Universidad de origen (ítem 5, con una valoración de 1,0 de 5,0); la gestión del tutor o tutora académico de mi Universidad de acogida (ítem 6, con una valoración de 1,0 de 5,0).

PROPUESTAS DE MEJORA

Promocionar la movilidad nacional mediante difusión e información específica desde el Centro sobre los pasos y plazos adecuados entre los alumnos del título.

Promover la instrucción para una adecuada tutorización desde la Universidad de Huelva en los alumnos del título.

Opinión del Alumnado sobre los programas de movilidad en inglés (EN-06)

La movilidad de alumnos en inglés no está desglosada por título, correspondiéndose a la totalidad del Centro y todas sus titulaciones. El programa de movilidad, para los alumnos del Centro, ha sido con una elevada calificación de 4,3 sobre 5. En esos términos se contó con una participación total del 47,7% de los alumnos (41 de 86)

PUNTOS FUERTES

Los aspectos mejor valorados se relacionan con la atención recibida y la acogida en la Universidad de destino (ítem 1, con una calificación de 4,7 sobre 5); la coordinación entre las universidades de origen y de destino (ítem 4) o la gestión de los tutores en la universidad de destino (ítem 6).

PUNTOS DÉBILES

La imposibilidad de saber los resultados específicos para la titulación, dado que no se están manejando desglosados.

Lo que los alumnos valoraron como menos satisfactorio (teniendo en cuenta que las valoraciones más bajas se hallaron por encima de 4,0 puntos) estuvo relacionada con la facilidad de los trámites en la Universidad de origen (ítem 2) o los resultados académicos en la Universidad de acogida (ítem 7).

PROPUESTAS DE MEJORA

Favorecer una mayor participación de los alumnos de movilidad en las encuestas de valoración del programa.

Tratar con la unidad de análisis de los datos de las encuestas para que se desglosen los datos de modo específico para la titulación, además de tener los de las otras del Centro para fines comparativos.

Analizar con la Unidad de Relaciones Internacionales el proceso y trámites implicados en orden a mejorar y facilitar su cumplimentación para el alumno.



Opinión del tutor sobre los programas de movilidad (EN-07)

Al igual que en el caso de los alumnos, los tutores consultados en encuesta se refieren a la totalidad de los vinculados a las titulaciones del Centro, no pudiéndose desglosar para el título. No obstante, en este caso, tendría sentido el tratamiento conjunto de la oferta por Centro, dado que la mayor parte de acuerdos de movilidad (o más bien su totalidad) tienen perfiles de plaza abiertos a la mayor parte de las titulaciones del Centro, pudiendo acogerse el alumno de Grado de Infantil a casi todos ellos. Del total de profesores (N=26) cumplimentó la encuesta sólo un 26,9% (n=7), con una valoración promedio de 4 sobre 5, aunque el ítem que califica el programa de movilidad en general (ítem 4) obtuvo una valoración de 4,3.

PUNTOS FUERTES

Lo que los docentes han valorado de modo más elevado ha sido la coordinación entre las universidades de origen y destino (ítem 4, con puntuación de 4,4 sobre 5); la atención y recepción por la universidad de destino (ítem 1), además del programa de movilidad en general (ítem 8, con la valoración de 4,3 ya comentada).

PUNTOS DÉBILES

La baja participación de los tutores en la encuesta.

Lo que valoraron los tutores/coordinadores como menos satisfactorio se relacionó con la valoración de los resultados académicos de los alumnos (ítem 7) o la facilidad en los trámites en la Universidad de acogida (ítem 3) y, sobre todo, la gestión del tutor de la Universidad de destino del alumno (ítem 6).

PROPUESTAS DE MEJORA

Favorecer desde el Centro y hacer participar al Servicio de Relaciones Internacionales en una mayor implicación del tutor/coordinador de movilidad, tanto para cumplimentar la encuesta que de índice del funcionamiento del programa.

Opinión del Alumnado sobre el Título (EN-13)

La valoración media de satisfacción con el Título por parte del alumnado se considera adecuada (3,6 sobre 5). Se seleccionó una muestra de alumnos que finalizaban la titulación (incluido el TFG) de 41 sujetos, buscando un adecuado equilibrio entre la disponibilidad de los mismos y la representatividad respecto del total.

PUNTOS FUERTES

La adecuada valoración del título en su globalidad.

De modo específico, lo que los alumnos tienden a valorar como más destacado respecto del título sería: la calidad del mismo (ítem 25); los resultados alcanzados en relación con las competencias previstas (ítem 20); y la adecuada valoración del profesorado vinculado a la titulación, con carácter general (ítem 24).

PUNTOS DÉBILES



Una metodología de muestreo, aunque adecuada y representativa, no recoge la totalidad de alumnado.

Asimismo, los aspectos menos valorados en relación con el título fue lo relativo a: el equipamiento de las aulas (ítem 16) y las infraestructuras relativas al equipamiento y servicio informático (ítem 17), además de los sistemas de orientación y acogida al alumnado de nuevo ingreso (ítem 1), que aunque con una valoración promedio de algo más de 3,2 (de 5), se hallaban entre los aspectos peor considerados por el alumno. No obstante, estos aspectos, dado que son de uso compartido con otras titulaciones (incluso de otros Centros) no serían exclusivos del Grado de Infantil.

PROPUESTAS DE MEJORA

Aunque el número de sujetos encuestados podría considerarse adecuado, sería de interés incrementar la muestra a la totalidad de alumnos para próximas evaluaciones, con la intención de tener un índice más cercano al total de alumnos.

Habría que revisar el equipamiento y necesidades específicas relativas a la infraestructura y equipamiento, especialmente el informático, lo que requeriría de una acción coordinada con las otras titulaciones, así como intercentro.

La puesta en marcha de un más eficiente proceso de orientación al ingreso en el título, pulsando de modo más específico y reiterado las necesidades de los alumnos de nuevo ingreso.

Opinión del Profesorado sobre el Título (EN-14)

La valoración del profesorado respecto del título se consideraría satisfactoria (3,6 de 5) similar, en términos globales, a la que hacen los propios alumnos. El profesorado de donde se obtuvo la información se corresponde con una muestra intencional, $n=22$ (27,16%), y representativa del colectivo de profesorado que imparte docencia en el título ($N=81$).

PUNTOS FUERTES

Tendiendo a valorar como aspectos más positivos la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (ítem 13), el trabajo realizado por el alumno (ítem 22) o la calidad del propio título (ítem 24). Podría entenderse que, en comparación con el alumnado, los aspectos más positivos tienden a asemejarse, valorando altamente ambos colectivos el trabajo recíproco.

PUNTOS DÉBILES

La metodología de muestreo, aunque resultante en un grupo representativo, podría considerarse escasa respecto del total del profesorado con docencia en el título. Los aspectos peor valorados por el profesorado respecto del título se relacionan con lo relativo a: el tamaño de los grupos (ítem 6); los plazos para el desarrollo del TFG (ítem 11) o con el propio sistema de evaluación del TFG (ítem 12), con una valoración bastante por debajo del promedio. En cuanto al tamaño de los grupos, especialmente los llamados “grupos pequeños” para el desarrollo de actividades más “prácticas” son considerados excesivamente grandes (actualmente de aproximadamente la mitad del grupo grande, es decir, unos 30 alumnos por cada grupo pequeño), lo que impediría el desarrollo de ciertas actividades prácticas, circunstancia esta manifestada por el profesorado en las diversas reuniones de coordinación de equipos docentes de la titulación.

POPUESTAS DE MEJORA

De igual modo que con el alumnado, el número de sujetos encuestados podría considerarse adecuado y suficientemente representativo, no obstante, sería de interés incrementar la muestra a números cercanos a la totalidad de la muestra de profesorado para próximas evaluaciones, con la intención tener un índice más cercano a la realidad del sentir del profesorado respecto del título.



Analizar la posibilidad de adecuación del tamaño de los grupos a las actividades académicas a realizar, especialmente en las denominadas “prácticas”, donde se considera que los grupos tienen excesivo número de alumnos.

En relación con el TFG, tratar canalizar el favorecimiento de la anticipación de plazos que faciliten, en la medida de lo posible: una pronta asignación de tutor que favorezca un inicio temprano del trabajo; una calendarización que mejore la coordinación del trabajo del alumno con el resto de asignaturas (donde se incluyen las prácticas externas) durante el curso. Asimismo, y dada la densidad de actividades académicas del alumno en el último curso, analizar los plazos que median entre la entrega definitiva del TFG para su valoración por el tutor y el acto de presentación y defensa ante el tribunal, con la intención de mejorar su distribución en los distintos pasos a favor de un mayor tiempo para el trabajo del alumno.

Opinión del PAS sobre el Título (EN-15)

El PAS ofrece una valoración media del título adecuada y superior a la de los otros colectivos (profesorado y alumnos) (3,8 sobre 5). La encuesta fue cumplimentada por la totalidad del colectivo adscrito al Centro (N=46). Este tipo de personal no se halla específicamente vinculado a ninguno de los títulos que se imparten en el Centro, administrando servicios compartidos, por lo que la valoración Grado en Infantil sería similar a la del resto de títulos adscritos a la Facultad de Educación.

PUNTOS FUERTES

La representatividad de los datos es elevada, ya que se administró a la totalidad del colectivo del PAS implicado en el título.

Los aspectos mejor valorados por este colectivo fueron los relativos a la buena relación entre compañeros (ítem 9), la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (ítem 17) o la calidad, en general, del título (ítem 6).

PUNTOS DÉBILES

Los aspectos peor valorados fue lo relativo a la representación en los diferentes órganos específicos del título (ítem 16) y órganos de gobierno del Centro (ítem 15), además de lo relacionado con las instalaciones e infraestructuras donde realiza su trabajo (ítem 11).

PROPUESTA DE MEJORAS

Facilitar, en la medida de lo posible, una mayor participación del PAS en los órganos de representación del Centro y del título.

Valorar de modo específico las necesidades relativas a las instalaciones e infraestructuras de desempeño de la actividad profesional del PAS para favorecer su optimización.

Por último, desde el Centro se han enviado los cuestionarios EN08, para evaluar la inserción laboral de los egresados y la satisfacción con la formación recibida de forma online. Pero este sistema no ha resultado eficaz, ya que no se han recibido los cuestionarios a tiempo. Aunque se ha vuelto a intentar de nuevo este estudio, no se ha tenido éxito. Por otro lado, el SOIPEA de la Universidad de Huelva, elabora un estudio sobre egresados, que estará publicado en breve. Asumimos esto como debilidad, y para este proceso presentamos sólo los datos relativos a la satisfacción del alumno con el título extraída del cuestionario de alumnado sobre la opinión general del título.



Asimismo, En el presente autoinforme se han ido incorporando las debilidades y propuestas de mejora, pero el documento completo y más detallado se presenta en la evidencia E03-P02 del proceso P02. Además, en la siguiente evidencia (E04-P02) se ha elaborado un histórico del plan de mejora, indicando las debilidades que están atendidas, resueltas o no.

Sostenibilidad:

- *Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.*

Consideramos que el título de Grado en EI es sostenible por la fortaleza de las siguientes dimensiones:

DIMENSIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Los resultados de aprendizaje obtenidos en las encuestas de satisfacción muestran como la opinión del alumnado del Grado en EI se encuentra, en todos los ítems (PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA, EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, EFICACIA, SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO), por encima de las valoraciones obtenidas por el Centro y la Universidad. Asimismo, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación, rendimiento de los estudiantes de nuevo ingreso y éxito de los estudiantes de nuevo ingreso, son superiores a las puntuaciones alcanzadas por el Centro y la Universidad. La satisfacción global del alumno alcanza la puntuación de (4,24), muy por encima de la media alcanzada por el Centro (4,06).

DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

- La infraestructura basada, sobre todo, en las Aulas Específicas permiten desarrollar la dimensión didáctica de las materias que se imparten en el título, como son: Ciudad del Arco Iris, Aula de Educación Infantil, Aula de discapacidad Visual, Aula de Inclusión, Aula de Música, Aula de Artes Plásticas, Aula de Didáctica de las Ciencias y el Aula Específica para la Expresión Corporal y Educación Física ubicada en el Pabellón de Deportes. Asimismo, Desde la implantación del título, se ha producido una notable mejora en cuanto a la infraestructura y recursos materiales al servicio del desarrollo del Grado.

DIMENSIÓN DE PROFESORADO

- Consideramos que el profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan de Estudios es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. En el análisis del periodo de 6 años desde la implantación del título, podemos constatar los siguientes valores:
- Aumenta y se consolida el número de Profesores Titulares de Universidad (17).
- Se consolida el número de Catedráticos de Universidad (3).
- Aumenta de forma considerable el número de Profesores Contratados Doctores (9).
- Aumenta el número de Profesores Ayudantes Doctores (4), de forma considerable.
- Se mantiene el número de Profesores Titulares de Escuela Universitaria (3).



- Se mantiene el número de Catedráticos de Escuela Universitaria (1).
- Aumenta el número de Profesores Asociados (24). Desde la CGCT valoramos positivamente, para el Grado de EI, la participación en el título de Profesores Asociados por el perfil que comparten, relacionado con su ejercicio profesional como formadores y educadores en Centros de Formación y Educación Públicos y Privados.
- Se observa una disminución considerable en el número de Profesores Sustitutos Interinos (19), en comparación con los Cursos Académicos 2013/2014 y 2014/2015 (31).
- Aumenta el número total de Doctores (54).
- Aumenta el número total de Sexenios (32).
- Aumenta el número total de Quinquenios (89).